



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 14 MAYO 2014

VISTO:

La nota CUDAP N° 487/2014; presentada por la Pro-Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota se solicita aval académico al proyecto de creación del Grupo de Investigación de Análisis del Discurso (GIAD), presentado por el Dr. Luis Sebastián Sayago.

Que el Comité Directivo del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia, ILLPAT, emitió opinión favorable para su creación dentro del marco del Instituto.

Que la incorporación de este Grupo de Investigación especializado en análisis del discurso al ILLPAT, resulta relevante porque promueve la investigación en áreas del conocimiento en la disciplina Lingüística y potencia la formación especializada de recursos humanos.

Que prevé la profundización y especialización de los investigadores que conforman el grupo y de quienes se incorporen.

Que el plan de actividades, los objetivos y las líneas de Investigación son pertinentes a la disciplina lingüística comprendida en el Instituto.

Que el proyecto de creación del GIAD se adecua a las normas institucionales.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 20 y 21 de febrero ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE


Art. 1º) Dar aval académico a la creación del **Grupo de Investigación de Análisis del Discurso (GIAD)** en el marco del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia (ILLPAT), Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew.


Art. 2º) Encomendar a la Dirección del Grupo de Investigación de Análisis del Discurso (GIAD), tener en cuenta para su funcionamiento las Resoluciones CDFHCS N° 427/2012 y 519/2013.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVARSE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB:185/2014

Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB